

Índice General

	<i>Página</i>
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN	41
PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	47
PRESENTACIÓN	53
ABREVIATURAS	59

PRIMERA PARTE EL DERECHO A LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO I

¿QUÉ SIGNIFICA EL DERECHO A LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES?

SANTIAGO GARCÍA CAMPÁ, ASUNCIÓN VENTURA FRANCH	63
I. Introducción	64
II. Igualdad efectiva de mujeres y hombres y no discriminación por razón de sexo	65
1. <i>La tensión entre el derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el derecho fundamental a la no discriminación por razón de sexo</i>	65
2. <i>La diferenciación del derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres</i>	70
III. La naturaleza imperativa de las disposiciones de la LOI. ..	74
IV. La obligación de los poderes públicos de adoptar acciones positivas en favor de las mujeres.	79

	<i><u>Página</u></i>
V. El ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral	81
VI. La LOI como ley básica en materia de igualdad efectiva y su integración en el bloque de constitucionalidad	86
1. <i>La LOI como legislación básica integrante del bloque de constitucionalidad</i>	86
2. <i>La aplicación de la LOI como norma básica por el Tribunal Constitucional</i>	90
2.1. La STC 13/2009, de 19 de enero	91
2.2. La STC 159/2016, de 22 de septiembre.....	93
2.3. La STC 18/2023, de 21 de marzo	95
2.4. La STC 44/2023, de 9 de mayo.....	96
2.5. La STC 92/2024, de 18 de junio	98
3. <i>El carácter básico de las acciones positivas y del principio de transversalidad</i>	100
VII. Conclusiones.....	103
VIII. Referencias.....	107

CAPÍTULO II

EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES COMO SUJETOS CONSTITUCIONALES EN LA LEY DE IGUALDAD

MAR ESQUEMBRE CERDÁ.....	115
I. Introducción	115
II. La traducción jurídico-política de la igualdad efectiva de mujeres y hombres: dificultades, limitaciones y posibilidades	118
1. <i>Marco de interpretación de la realidad: el género como concepto político</i>	118
2. <i>Marco de investigación de la realidad en el Derecho: el género como categoría de análisis jurídico</i>	119
3. <i>Género y Derecho Constitucional</i>	121
III. La inacabada construcción de las mujeres como sujetos constitucionales: de la exclusión a la asimilación con los hombres.....	123

	<i>Página</i>
1. <i>El origen del sujeto en el Estado y en el Derecho. Configuración del Estado moderno y constitucionalismo liberal.</i>	124
1.1. El punto «ciego» de partida: Estado-Sociedad/Mercado. La construcción del sujeto en el Derecho .	124
1.2. El punto «situado» de partida: Familia-Sociedad/Mercado-Estado	127
A. Lo doméstico como soporte de lo político: Familia-Estado.	127
B. Lo doméstico como soporte de lo privado: Familia-Sociedad/Mercado	129
C. La imposibilidad de las mujeres para ser sujetos políticos: la desigualdad constitutiva que sostiene las raíces del pacto originario	130
D. La negación de la subjetividad jurídica de las mujeres: cuerpos sin sujeto	131
2. <i>La aparente inclusión de las mujeres como sujetos constitucionales en el constitucionalismo del Estado social.</i>	133
IV. La relevancia de la inclusión de dos sujetos en la LOI: hacia la especificación del sujeto universal	135
V. Referencias	137

CAPÍTULO III

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO VINCULADO A LA DISCRIMINACIÓN DIRECTA O INDIRECTA

ALAZNE IRIGOIEN DOMÍNGUEZ, M. ^a ÁNGELES (MAGGY) BARRÈRE UNZUETA	143
I. Introducción	144
II. Antecedentes y régimen jurídico de la igualdad de trato y la discriminación directa o indirecta.	146
1. <i>La herencia estadounidense</i>	147
2. <i>La discriminación directa/indirecta en el Derecho de la UE</i> .	149
2.1. A nivel normativo	149
2.2. A nivel jurisprudencial	151
3. <i>Los efectos perversos de la discriminación indirecta</i>	157

	<i>Página</i>
4. <i>La discriminación: ¿situación y/o trato?</i>	158
III. Evolución del principio de igualdad de trato y de los conceptos de discriminación directa e indirecta en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional	161
1. <i>La igualdad aristotélica y el comienzo del efecto boomerang</i> ..	162
2. <i>Discriminación directa/discriminación indirecta: a vueltas con un binomio falso y problemático</i>	164
2.1. El TC sobre el concepto de discriminación directa..	164
2.2. El TC sobre el concepto de discriminación indirecta	169
IV. Ulteriores consideraciones para un balance sobre el principio de igualdad de trato en la LOI	173
V. Estudios doctrinales sobre la igualdad de trato en relación a la discriminación directa e indirecta por razón de sexo	175
VI. Conclusiones y recomendaciones	176
VII. Referencias	178

CAPÍTULO IV

LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS

JOSÉ FERNANDO LOUSADA AROCHENA	183
I. Introducción	183
II. La trayectoria legal de la integración del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas	186
1. <i>Aplicación, interpretación o integración de una norma jurídica</i>	188
2. <i>Igualdad de trato y oportunidades con enfoque interseccional</i>	191
3. <i>Principio informador e integrador de lagunas</i>	193
III. Jurisprudencia sobre la integración del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres en la interpretación y aplicación de las normas	195
1. <i>El art. 4 LOI en la Sala Social del Tribunal Supremo</i>	196

	<i>Página</i>
2. <i>El art. 4 LOI en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo . . .</i>	199
3. <i>El art. 4 LOI en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo</i>	200
4. <i>El art. 4 LOI en la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo . .</i>	202
5. <i>¿Integra la jurisprudencia constitucional la dimensión de género en sus argumentaciones?</i>	205
IV. Doctrina sobre la integración del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres en la interpretación y aplicación de las normas.	209
V. Conclusiones y recomendaciones: la guía de enjuiciar con óptica de género.	211
VI. Referencias	212

SEGUNDA PARTE CONTENIDO DEL DERECHO A LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO V

ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO DIECINUEVE AÑOS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007

MARÍA CONCEPCIÓN TORRES DÍAZ	219
I. Introducción	219
II. Marco normativo y conceptual del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.	223
1. <i>Marco normativo</i>	223
2. <i>Marco conceptual</i>	233
3. <i>Evolución y situación actual</i>	241
III. Análisis jurisprudencial sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.	244
IV. Análisis doctrinal sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo	261
V. Conclusiones y recomendaciones	263
VI. Referencias	267

CAPÍTULO VI

DISCRIMINACIÓN POR EMBARAZO O MATERNIDAD

ANA MARRADES PUIG	273
I. Introducción	273
II. Antecedentes y régimen jurídico sobre discriminación por maternidad	275
1. <i>La normativa sobre la protección de la maternidad en el ámbito laboral: normativa previa a la LOI</i>	<i>275</i>
2. <i>La LOI y el Estatuto de los Trabajadores</i>	<i>278</i>
3. <i>Las leyes de igualdad autonómicas</i>	<i>282</i>
III. Jurisprudencia sobre la prohibición de discriminación por maternidad	284
1. <i>La jurisprudencia previa a la LOI</i>	<i>284</i>
1.1. <i>Constitucionalidad de las medidas que favorecen el acceso al trabajo de las madres.</i>	<i>285</i>
1.2. <i>Discriminación de la mujer trabajadora por razón de maternidad.</i>	<i>291</i>
2. <i>Jurisprudencia con y tras la LOI.</i>	<i>293</i>
IV. Análisis doctrinal sobre la discriminación por maternidad	303
V. Conclusiones y recomendaciones	310
VI. Referencias	313

CAPÍTULO VII

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LAS CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS

MARTA OTERO CRESPO	317
I. Introducción	317
II. Antecedentes y régimen jurídico	319
1. <i>El supuesto de hecho discriminatorio: los actos y cláusulas que constituyan o causen discriminación</i>	<i>322</i>
2. <i>Las consecuencias jurídicas derivadas de conductas discriminatorias</i>	<i>324</i>

	<u><i>Página</i></u>
2.1. La nulidad como sanción general. Una opción crítica.....	325
2.2. Los pretendidos sistemas de reparación de los daños causados y de sanciones eficaces y disuasorias .	327
III. Jurisprudencia en materia de consecuencias jurídicas de las conductas discriminatorias	331
IV. Doctrina.....	340
V. Conclusiones y recomendaciones	340
VI. Referencias.....	341

CAPÍTULO VIII

ACCIONES POSITIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

M. ^a LUISA BALAGUER CALLEJÓN	345
I. Introducción	345
II. Objeto de estudio.....	346
III. Justificación de la importancia de una consideración sobre las acciones positivas de igualdad de género	351
IV. Objetivos del análisis	355
V. Normativa paralela y de desarrollo de la LOI.....	355
1. <i>El género en las reformas estatutarias</i>	<i>356</i>
2. <i>Legislación de género en las Comunidades Autónomas</i>	<i>357</i>
VI. Desarrollo jurisprudencial en materia de igualdad de género.....	360
1. <i>La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la LOI.</i>	<i>360</i>
2. <i>Evolución de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de igualdad de género</i>	<i>365</i>
2.1. Educación segregada.....	365
2.2. Interrupción voluntaria del embarazo	368
2.3. Violencia de género.....	372
2.4. Acoso sexual	373
3. <i>Evolución jurisprudencial en la jurisdicción ordinaria</i>	<i>373</i>

VII. Desarrollo doctrinal de las acciones positivas. La condición de posibilidad de una perspectiva de género en la aplicación de las normas jurídicas	377
1. <i>El género como categoría de análisis en el feminismo jurídico</i>	379
2. <i>La perspectiva de género en el ordenamiento jurídico</i>	379
2.1. El contenido semántico del término y su dificultad de inserción en las políticas de igualdad	379
2.2. Las diferentes perspectivas de análisis como condición de posibilidad de la igualdad	383
VIII. Conclusiones	384
IX. Referencias	386

CAPÍTULO IX

LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DEL DERECHO A LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

MARTA DEL POZO PÉREZ	389
I. Introducción	389
II. Antecedentes y régimen jurídico del artículo 12 de la LOI	390
1. <i>Antecedentes legales</i>	390
2. <i>Régimen jurídico contenido en la LOI y sus modificaciones . .</i>	391
III. Jurisprudencia sobre el art. 12 de la LOI	396
IV. Doctrina sobre el artículo 12 de la LOI	399
V. Conclusiones y recomendaciones	405
VI. Referencias	412

CAPÍTULO X

LA CARGA DE LA PRUEBA EN LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

M. ^a ÁNGELES MORAGA GARCÍA	413
I. Introducción	413
II. Antecedentes y régimen jurídico de la regulación de la carga de la prueba en los procesos de discriminación por razón de sexo	415

	<i>Página</i>
1. <i>Marco normativo de referencia</i>	415
2. <i>Antecedentes en el derecho de la Unión Europea</i>	418
3. <i>La regulación de la carga de la prueba en la LOI</i>	421
3.1. Alcance de la carga probatoria en la LOI. ¿Inversión de la carga de la prueba?	422
3.2. Los informes de los organismos públicos competentes	426
3.3. La exclusión de los procesos penales	427
4. <i>Las reformas operadas por la ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, y por la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI</i>	427
III. Análisis jurisprudencial	429
IV. Doctrina	436
V. Conclusiones	438
VI. Referencias	442

CAPÍTULO XI

LA TRANSVERSALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL INFORME PERIÓDICO Y LAS ESTADÍSTICAS

ISABEL M. ^a MARTÍNEZ LOZANO	445
I. Introducción. La transversalidad en las políticas públicas	445
II. Los planes estratégicos de igualdad de oportunidades	448
1. <i>I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011)</i>	448
2. <i>II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2014-2016)</i>	451
3. <i>III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025</i>	453
III. El informe periódico y la fragmentación de la transversalidad en la práctica	455

	<i><u>Página</u></i>
IV. Estadísticas para medir el cambio y los avances de la igualdad de género	461
1. <i>La variable sexo como criterio estructural de calidad estadística.....</i>	<i>462</i>
2. <i>De la desagregación al diagnóstico: sistemas de indicadores de género</i>	<i>463</i>
3. <i>Ámbitos de especialización y robustez: violencia contra las mujeres</i>	<i>464</i>
4. <i>Aportación diferencial de los grandes bloques estadísticos al diagnóstico de igualdad.....</i>	<i>464</i>
5. <i>Indicadores, sesgos y discriminación: hacia una política pública basada en evidencia</i>	<i>465</i>
V. Conclusiones y recomendaciones	466
 CAPÍTULO XII	
LOS INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN NORMATIVA	
MARÍA MACÍAS JARA	473
I. Introducción	473
II. La construcción del género como categoría jurídica.....	475
1. <i>Del «sexo» al «género» como categoría de análisis jurídico en el contexto de la igualdad.....</i>	<i>475</i>
2. <i>La integración de la perspectiva de género en las exigencias normativas</i>	<i>477</i>
2.1. <i>De Europa a su recepción y desarrollo en España ..</i>	<i>477</i>
2.2. <i>El objeto y la utilidad de los Informes sobre Impacto de Género a partir de la Ley 30/2003.....</i>	<i>481</i>
2.3. <i>La previsión de la Ley Orgánica 3/2007 y su especial incidencia en las Leyes de presupuestos.....</i>	<i>484</i>
2.4. <i>Exigencia, contenido y estructura de los Informes sobre Impacto de Género</i>	<i>488</i>
3. <i>El contexto autonómico en normativa de igualdad e informes de impacto de género</i>	<i>491</i>

	<u><i>Página</i></u>
III. La interpretación jurisprudencial sobre la obligatoriedad de los informes de impacto de género.	497
1. <i>El trámite esencial de los informes sobre impacto de género en la jurisdicción ordinaria</i>	497
2. <i>La jurisprudencia constitucional sobre el impacto normativo de género</i>	509
IV. Conclusiones y balance crítico	510
V. Referencias	515

CAPÍTULO XIII

EL PRINCIPIO DE PRESENCIA O COMPOSICIÓN EQUILIBRADA

JULIA SEVILLA MERINO, LUCÍA ROMANI SANCHO	519
I. Introducción	519
II. Antecedentes	524
1. <i>Internacionales y europeos</i>	524
2. <i>Autonómicos</i>	528
3. <i>Estatales</i>	528
III. Jurisprudencia	531
IV. El estado de la cuestión en la literatura jurídica	543
V. Conclusiones	549
VI. Referencias	550

CAPÍTULO XIV

LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD TRAS VEINTE AÑOS DE VIGENCIA DE LA LOI: DÉFICITS Y RETOS

MARÍA NIEVES SALDAÑA DÍAZ	553
I. Introducción	553
II. La educación para la igualdad en la LOI: antecedentes y régimen jurídico.	555
1. <i>La educación para la igualdad en la legislación orgánica estatal. De la LOGSE a la LOE: la introducción de la «Educación para la ciudadanía»</i>	555

	<i>Página</i>
2. <i>La educación para la igualdad en la LOI</i>	558
2.1. Anteproyecto de Ley.	559
2.2. Tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley: enmiendas y texto definitivo.	565
III. La educación para la igualdad con posterioridad a la LOI: su limitado alcance en el marco normativo y judicial	568
1. <i>La educación para la igualdad en la LOMLOU y en la LO-SU: el vacío legal y sus consecuencias</i>	568
2. <i>La educación para la igualdad en el devenir judicial de la «Educación para la ciudadanía»: la invocación de la llamada «ideología de género»</i>	574
3. <i>La educación para la igualdad tras la LOMCE: la financiación pública de la «educación diferenciada» y la eliminación de la «Educación para la ciudadanía»</i>	575
4. <i>Avances en la educación para la igualdad tras la aprobación de la LOMLOE: hacia la coeducación y la eliminación de la financiación pública de la «educación diferenciada»</i>	578
IV. Doctrina sobre educación para la igualdad	581
V. Conclusiones y recomendaciones: la «insostenible levedad» de la educación para la igualdad a los veinte años de vigencia de la LOI	583
VI. Referencias	585
 CAPÍTULO XV	
LA SALUD PÚBLICA EN LA LEGISLACIÓN DE IGUALDAD VICENTA TASA FUSTER.	591
I. Introducción	592
II. Aproximación a los estudios sobre la legislación en políticas de salud para mujeres e igualdad efectiva	593
III. La incorporación de los principios de perspectiva de género y de igualdad efectiva en la legislación estatal	594
IV. La incorporación de la perspectiva de género y de igualdad efectiva en la legislación autonómica española. Antecedentes y complementariedad de la LOI	601

	<u>Página</u>
1. <i>Más allá de la maternidad. La incorporación de los principios de perspectiva de género y de igualdad efectiva en las leyes autonómicas de salud</i>	602
2. <i>Las leyes autonómicas de igualdad: precedentes en materia de salud de la LOI y ejemplos de voluntad de profundización</i> ...	607
2.1. La perspectiva de género en materia de salud en las leyes autonómicas.....	609
2.2. Principios de derecho a la salud e igualdad de trato en las leyes autonómicas	610
2.3. La educación sanitaria para mujeres en las leyes autonómicas.....	611
2.4. Fomento de la investigación con perspectiva de género en las leyes autonómicas	612
2.5. Salud laboral, acoso sexual y el acoso por razón de sexo en las leyes autonómicas de igualdad	613
2.6. Formación del personal sanitario para detectar y atender situaciones de violencia de género.....	614
2.7. Presencia equilibrada de mujeres y hombres en puestos directivos del Sistema Nacional de Salud... ..	615
2.8. Datos desagregados por sexo en registros, encuestas, estadísticas y sistemas de información médica y sanitaria en las leyes autonómicas	616
2.9. Cuestiones de salud de las leyes autonómicas que no están en el art. 27 de la LOI	617
V. Jurisprudencia y políticas públicas: garantía y materialización del derecho a una atención singular de la salud de las mujeres para la igualdad efectiva	618
VI. Conclusiones y recomendaciones	624
VII. Referencias	626

CAPÍTULO XVI

LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ROSARIO TUR AUSINA	631
I. Introducción	631

	<i>Página</i>
II. La LOI en su contexto	633
1. <i>Antecedentes</i>	<i>633</i>
2. <i>El marco de la LOI</i>	<i>635</i>
2.1. <i>Las previsiones de la LOI sobre medios de comunicación</i>	<i>635</i>
2.2. <i>La difusión de la LOI por los medios de comunicación</i>	<i>639</i>
III. La implementación de la LOI. Balance	641
1. <i>La intensidad de la primera etapa</i>	<i>641</i>
2. <i>Las estrategias de implementación de la LOI por medios públicos y privados. El desarrollo desigual y sectorial</i>	<i>642</i>
3. <i>Imagen y presencia de las mujeres en los medios de comunicación. Un involucionismo maquillado</i>	<i>647</i>
IV. Conclusiones y recomendaciones	660
V. Referencias	664

CAPÍTULO XVII

LA AUTORIDAD AUDIOVISUAL Y LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 13/2022, DE 7 DE JULIO, GENERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ESTELA BERNAD MONFERRER, VÍCTOR PALACIO BERNAD	669
I. Introducción	669
II. Antecedentes y régimen jurídico de la autoridad audiovisual en España	671
1. <i>La CNMC y el control audiovisual</i>	<i>674</i>
2. <i>La situación actual de la CNMC</i>	<i>676</i>
III. Las resoluciones e informes de la CNMC y de los consejos autonómicos con relación al tratamiento de género	679
1. <i>Las actuaciones de la CNMC</i>	<i>679</i>
2. <i>Las actuaciones de los consejos autonómicos</i>	<i>683</i>
2.1. <i>Consell del Audiovisual de Catalunya</i>	<i>684</i>
2.2. <i>Consejo Audiovisual de Andalucía</i>	<i>688</i>
2.3. <i>Consell Audiovisual de la Comunitat Valenciana ...</i>	<i>690</i>

	<i>Página</i>
IV. Conclusiones.....	691
V. Referencias.....	693

CAPÍTULO XVIII

MUJERES Y DERECHO DE LA PUBLICIDAD

AMALIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	695
I. Cuestiones previas	695
II. Normativa.....	703
1. <i>Reforma de la LGP a través de la LOIVG.....</i>	704
2. <i>La Ley Orgánica de Igualdad de 2007</i>	708
3. <i>La reforma de la LGP por la Ley 29/2009.....</i>	709
4. <i>La reforma de la LGP por la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia</i>	711
5. <i>La reforma de la LGP por la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual</i>	712
6. <i>La reforma de la LGP por la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación</i>	713
7. <i>La reforma de la LGP por la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo...</i>	714
III. Resolución alternativa de conflictos: la autorregulación ..	715
IV. Resoluciones judiciales sobre publicidad comercial discriminatoria.....	720
V. Algunas reflexiones.....	725
VI. Referencias.....	727

CAPÍTULO XIX

TITULARIDAD COMPARTIDA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

ISABEL ESPÍN ALBA	733
I. Introducción.....	733

	<i><u>Página</u></i>
II. Antecedentes y régimen jurídico de la titularidad compartida	737
1. <i>Antecedentes normativos</i>	<i>737</i>
1.1. La mujer rural en la PAC	737
1.2. LMEA y RD 613/2001.....	740
2. <i>La titularidad compartida en la LOI y su desarrollo normativo</i>	<i>740</i>
3. <i>La titularidad compartida en la LTCEA</i>	<i>743</i>
3.1. Mecanismos de promoción de la igualdad en la LTCEA.....	743
3.2. Titularidad compartida en la LTCEA: naturaleza, elementos esenciales, efectos y extinción.....	744
3.3. La compensación por la participación de manera efectiva y regular en la actividad agraria	747
3.4. Constitución de una sociedad de responsabilidad limitada sobre la explotación agraria	748
4. <i>La titularidad compartida de las explotaciones agrarias y la legislación autonómica</i>	<i>749</i>
III. Jurisprudencia constitucional sobre los registros de titularidad compartida	751
IV. Doctrina sobre la titularidad compartida.....	753
V. Conclusiones y recomendaciones	754
VI. Referencias.....	756

CAPÍTULO XX

LA IGUALDAD EFECTIVA EN LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA Y EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: EL IMPACTO DE LA LEY DE IGUALDAD DE 2007 EN EL URBANISMO ESPAÑOL

INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA	759
I. Introducción y marco internacional	759
II. El urbanismo en la legislación de igualdad y la igualdad en la legislación urbanística en España	760

	<i>Página</i>
1. <i>Alcance de las previsiones sobre igualdad en el urbanismo en la legislación estatal aprobada en 2007</i>	763
2. <i>Legislaciones autonómicas</i>	766
III. Experiencias de aplicación de la legislación: País Vasco, Cataluña y la Comunidad Valenciana	774
1. <i>La experiencia del País Vasco</i>	774
2. <i>La experiencia de Cataluña</i>	777
3. <i>La experiencia de la Comunidad Valenciana</i>	777
IV. Balance y marco de las agendas internacionales de desarrollo sostenible de Naciones Unidas	778
V. Conclusiones y recomendaciones	781
VI. Referencias	783

CAPÍTULO XXI

LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA NORMATIVA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO. DE LOS ENFOQUES DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO (MED) AL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO (GED) Y LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

ARANTZA CAMPOS RUBIO	785
I. Introducción	786
II. Antecedentes y régimen jurídico: normativa de género en la cooperación internacional española	788
1. <i>Antecedentes normativos internacionales</i>	789
1.1. <i>La Organización de Naciones Unidas (ONU)</i>	789
1.2. <i>La Unión Europea</i>	790
2. <i>Antecedentes normativos estatales</i>	791
2.1. <i>Normas y planes estatales generales</i>	791
2.2. <i>Normas y planes generales y específicos de igualdad con mandato de género para el desarrollo</i>	791
3. <i>Antecedentes normativos autonómicos</i>	792

	<i><u>Página</u></i>
3.1. Comunidades Autónomas con leyes de cooperación anteriores a la aprobación de la LOI.	792
3.2. Comunidades Autónomas sin leyes de cooperación anteriores a la aprobación de la LOI.	794
4. <i>Antecedentes normativos locales</i>	794
III. Régimen jurídico de género en la CID	795
1. <i>Leyes: el art. 32 de la LOI y la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>	795
2. <i>Leyes: el art. 32 de la LOI y la Ley 1/2023, de 23 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de España</i>	797
3. <i>Los Planes Directores de Cooperación</i>	802
IV. Evaluación del alcance del régimen jurídico de género en la CID de ámbito estatal	803
1. <i>Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)</i> ...	805
2. <i>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</i>	805
3. <i>Otros organismos</i>	809
4. <i>Cooperantes y ONGDs</i>	811
5. <i>Subvenciones, ayudas y premios</i>	812
6. <i>FONPRODE, FEDES, F.CPJ</i>	814
V. Los avances del GED en el régimen jurídico de las políticas CID de las Comunidades Autónomas	816
VI. Conclusiones y recomendaciones	817
VII. Referencias	819

CAPÍTULO XXII

LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

FERNANDO DE VICENTE PACHÉS	821
I. Introducción	822
II. Antecedentes y régimen jurídico	824

	<u>Página</u>
1. <i>El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la realidad social</i>	824
2. <i>Documentos normativos que fundamentan y aportan base legal a los protocolos contra el acoso sexual y al acoso por razón de sexo</i>	826
III. Los protocolos de actuación y prevención frente el acoso sexual y el acoso por razón de sexo tras casi veinte años de la LOI: reflexiones y propuestas en torno a un «modelo» de protocolo	834
1. <i>¿Dónde encontramos los protocolos contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo?</i>	834
2. <i>Contenido normativo básico de los protocolos de actuación y prevención del acoso sexual y por razón de sexo</i>	836
2.1. Declaración de principios o compromiso ético frente al acoso sexual y por razón sexo.	836
2.2. El ámbito de aplicación y el marco normativo de referencia del protocolo	838
2.3. Definiciones de acoso sexual y por razón de sexo: delimitación clara y expresa del acoso sexual y por razón de sexo como conducta indebida e ilegal en el trabajo	839
2.4. Obligación de informar y difundir la existencia del protocolo y de las actitudes y situaciones consideradas como acoso sexual/por razón sexo.	841
2.5. Obligación de promover y facilitar una formación y sensibilización en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo	842
2.6. Establecimiento y concreción de los procedimientos internos de actuación ante los casos de existencia de acoso sexual y acoso por razón de sexo en la organización productiva.	843
A. Criterios y principios que informan el procedimiento de intervención o actuación	843
B. Desarrollo del procedimiento.	844
a. La denuncia	845
b. El procedimiento previo informal	846

	<i><u>Página</u></i>
c. Funciones de asesoramiento, mediación y especialización en igualdad.....	847
d. El procedimiento formal.....	848
2.7. Contemplar un cuadro expreso de garantías y medidas cautelares contra represalias, intimidación o persecución por presentar denuncia o dar testimonio	848
2.8. Régimen disciplinario y efecto ejemplarizante y disuasorio frente a este tipo de conductas	850
2.9. Proporcionar asesoramiento y medidas asistenciales para la víctima de acoso sexual y acoso por razón de sexo	851
2.10. Vigencia, seguimiento, evaluación y revisión del protocolo	851
IV. Conclusiones.....	852
V. Referencias.....	858

CAPÍTULO XXIII

IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

JAIME CABEZA PEREIRO	861
I. Introducción	861
II. Antecedentes y régimen jurídico	862
III. Jurisprudencia y doctrina judicial	867
1. <i>La doctrina del TJUE</i>	867
2. <i>La doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo</i>	872
IV. Una reflexión doctrinal	876
1. <i>En torno a la acción positiva</i>	876
2. <i>En torno a la discriminación directa e indirecta</i>	879
V. Conclusiones y recomendaciones	882
VI. Referencias	886

CAPÍTULO XXIV

GARANTÍA Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS TRAS LA LOI

NURIA RECHE TELLO	887
I. Introducción	888
II. La evolución normativa de los derechos de conciliación ..	889
1. <i>La primera, pero incompleta, Directiva de conciliación en el ámbito europeo</i>	<i>889</i>
2. <i>Impulso a la garantía y efectividad de los derechos de conciliación desde la normativa estatal</i>	<i>894</i>
2.1. Primera etapa: de 2018 a 2022	896
2.2. Segunda etapa: de 2022 a 2025	900
III. La jurisprudencia en torno a los derechos de conciliación.	907
1. <i>El nuevo permiso parental y la polémica sobre su remuneración</i>	<i>908</i>
2. <i>Avances en el derecho a la adaptación de jornada y los ajustes razonables</i>	<i>911</i>
3. <i>La discriminación (¿por nacimiento?) en los hogares monoparentales</i>	<i>915</i>
4. <i>Los bienes jurídicos protegidos y sus diferencias irreconciliables?</i>	<i>917</i>
5. <i>La discriminación por la conciliación en la paternidad</i>	<i>919</i>
6. <i>La acreditación de las necesidades conciliatorias y el principio de corresponsabilidad</i>	<i>920</i>
7. <i>Cómputo y disfrute de los permisos retribuidos</i>	<i>922</i>
8. <i>La modalidad del trabajo a distancia: criterios en torno a su concesión o denegación</i>	<i>928</i>
IV. Aportaciones de la doctrina científica respecto del desarrollo normativo experimentado	930
1. <i>Valoraciones respecto del Real Decreto-ley 6/2019</i>	<i>930</i>
2. <i>Valoraciones respecto del Real Decreto-ley 5/2023</i>	<i>932</i>

	<i>Página</i>
3. Valoraciones respecto del Real Decreto-ley 9/2025.....	933
V. Balance del tiempo transcurrido desde la primera evaluación y reflexiones finales	935
VI. Referencias	938
 CAPÍTULO XXV	
PLANES Y DISTINTIVOS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	
GEMMA FABREGAT MONFORT.....	943
I. Introducción	943
II. La negociación colectiva en la LOI: competencias del convenio colectivo en materia de igualdad	945
1. <i>La imposición convencional de la obligación de negociar un plan de igualdad</i>	<i>946</i>
2. <i>La recomendación convencional de negociar un plan de igualdad.....</i>	<i>948</i>
3. <i>El convenio colectivo como instrumento jurídico en el que negociar el plan de igualdad</i>	<i>949</i>
4. <i>El convenio colectivo como instrumento en el que regular medidas garantes de la igualdad real sin implantar un plan de igualdad.....</i>	<i>952</i>
III. La necesidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres en la relación laboral desde la perspectiva jurisprudencial	953
IV. El objeto negocial: el plan de igualdad y otras medidas a favor de la igualdad efectiva de mujeres y hombres	956
1. <i>La negociación del plan de igualdad</i>	<i>956</i>
1.1. Las fases del plan de igualdad.....	957
A. Diagnóstico de la realidad.....	957
B. La fijación de los objetivos y la determinación de las acciones que conformarán el plan de igualdad	958
C. El sistema de control y seguimiento	958
1.2. Las materias a las que afecta el plan de igualdad. ...	959

	<i>Página</i>
2. <i>La negociación de medidas aisladas para garantizar la igualdad real</i>	960
V. Conclusiones y recomendaciones	963
VI. Referencias	963

CAPÍTULO XXVI

IGUALDAD EFECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BEATRIZ BELANDO GARÍN	967
I. Introducción	967
II. La igualdad en las relaciones interadministrativas (colaboración y cooperación)	969
III. La contratación pública con perspectiva de género	973
1. <i>Definición del objeto y prescripciones técnicas</i>	980
2. <i>Prohibiciones de contratar</i>	981
3. <i>Solvencia técnica: conexión con el objeto del contrato</i>	983
4. <i>Criterio de adjudicación (art. 145.2 LCSP)</i>	983
5. <i>Condiciones esenciales de ejecución (art. 202 LCSP)</i>	985
IV. La igualdad en las subvenciones públicas	988
V. La representación orgánica de la igualdad en el seno de las administraciones públicas	993
VI. Conclusiones y recomendaciones	994
VII. Referencias	996

CAPÍTULO XXVII

IGUALDAD EFECTIVA EN EL EMPLEO PÚBLICO

BEATRIZ BELANDO GARÍN	1001
I. Introducción	1001
II. La trayectoria legal de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el empleo público	1004
III. Reflexiones al hilo de la segunda edición	1005
IV. Permisos, situaciones y excedencias	1006

	<i>Página</i>
1. <i>Permisos: marco general</i>	1006
2. <i>Nuevas incorporaciones</i>	1009
3. <i>Situaciones administrativas</i>	1010
4. <i>Otras medidas: el teletrabajo (art. 47 bis TREBEP)</i>	1016
5. <i>La incidencia de la jurisprudencia en estas cuestiones</i>	1017
6. <i>Reflexiones sobre el impacto de la LOI tras casi veinte años de aplicación</i>	1018
V. Remoción de obstáculos para el acceso al empleo público.	1019
1. <i>Incidencia de la igualdad efectiva en el acceso al empleo público</i>	1019
2. <i>Jurisprudencia relacionada con esta cuestión</i>	1022
VI. Igualdad retributiva. Obligación de imponer medidas efectivas que eviten la discriminación directa o indirecta por razón de sexo.	1026
VII. Formación para la igualdad.	1027
VIII. Protocolos de actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.	1029
IX. Conclusiones y recomendaciones	1029
X. Referencias	1030

CAPÍTULO XXVIII

LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PODER JUDICIAL

INMACULADA MONTALBÁN HUERTAS	1035
I. Introducción	1035
II. Evolución histórica del sistema legal de acceso de la mujer a la judicatura	1039
III. Déficit de participación de la mujer en el Tribunal Supremo y puestos de libre designación	1042
IV. Medidas para favorecer el principio de igualdad dentro de la Carrera Judicial.	1045

	<i>Página</i>
1. <i>Medidas organizativas: la Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial, los informes de impacto de género y la Red de Especialistas en Igualdad</i>	1047
1.1. La Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial.	1047
1.2. Informes de Impacto de Género (IIG)	1051
1.3. La Red de Especialistas en Igualdad (REI)	1053
2. <i>Medidas para garantizar la formación de la judicatura en igualdad y perspectiva de género</i>	1054
3. <i>Medidas que afectan al estatuto judicial: los derechos de conciliación</i>	1056
V. Representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos discrecionales....	1059
VI. Conclusiones.....	1061
VII. Referencias.....	1063

CAPÍTULO XXIX

LA IGUALDAD EFECTIVA EN LAS FUERZAS ARMADAS

MARÍA JOSÉ LOPERA CASTILLEJO	1067
I. Introducción	1067
II. La igualdad de mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas tras la Constitución Española de 1978	1069
III. La igualdad efectiva de mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas en la LOI.....	1071
1. <i>Respeto del principio de igualdad en las Fuerzas Armadas y aplicación en ellas de las normas referidas al personal de las Administraciones Públicas (arts. 65 y 66 LOI)</i>	1071
2. <i>Modificaciones de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (DA vigésima LOI).....</i>	1072
IV. La igualdad efectiva de mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas tras la LOI	1073
1. <i>Respeto del principio de igualdad en la normativa de las Fuerzas Armadas: régimen de acceso, formación, ascensos, destinos y situaciones administrativas (art. 65 LOI)</i>	1073

2.	<i>Aplicación en las Fuerzas Armadas de las normas referidas al personal de las Administraciones públicas: igualdad, protección integral contra la violencia de género y la violencia sexual, y conciliación de la vida personal familiar y profesional (art. 66 LOI)</i>	1085
V.	Jurisprudencia sobre el derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas	1089
VI.	Conclusiones y recomendaciones	1093
VII.	Referencias	1096

CAPÍTULO XXX

IGUALDAD DE TRATO EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS Y SU SUMINISTRO

	MARTA OTERO CRESPO	1099
I.	Introducción	1100
II.	Antecedentes y régimen jurídico en materia de igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios	1102
1.	<i>La prohibición de la discriminación contractual en el acceso a bienes y servicios. La protección de la mujer embarazada</i> ..	1103
1.1.	La cláusula general de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso a los bienes y servicios disponibles para el público	1104
1.2.	Las diferencias de trato admisibles en el acceso a bienes y servicios: el «propósito legítimo» y los medios «adecuados y necesarios»	1107
2.	<i>La igualdad de trato y las prestaciones aseguradoras y financieras</i>	1108
3.	<i>Las consecuencias del incumplimiento de la prohibición de discriminación en el acceso a bienes y servicios</i>	1112
III.	La <i>nula</i> jurisprudencia sobre la discriminación en el acceso a los bienes y servicios en el período de vigencia de la LOI	1118
IV.	Doctrina sobre el acceso a los bienes y servicios y su prestación	1119

	<u><i>Página</i></u>
V. Conclusiones y recomendaciones	1120
VI. Referencias	1121
CAPÍTULO XXXI	
IGUALDAD EFECTIVA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS	
MARÍA JOSÉ SENENT VIDAL	1125
I. Introducción	1126
II. Antecedentes de la responsabilidad social empresarial de género	1127
1. <i>Concepto de RSE</i>	1127
2. <i>Críticas a las propuestas de RSE</i>	1131
3. <i>Introducción de la variable del «género» en la RSE: la responsabilidad social de género (RSG). La RSG en el gobierno corporativo</i>	1134
4. <i>Derecho de la Unión Europea</i>	1137
III. El régimen jurídico de la responsabilidad social empresarial de género en el Estado español.	1140
1. <i>La regulación del Título VII de la LOI</i>	1140
2. <i>Otras normas relacionadas con la actividad empresarial en la LOI</i>	1149
3. <i>La RSG en las normas de «derecho blando» de gobierno corporativo</i>	1154
IV. Conclusiones y recomendaciones	1157
V. Referencias	1159

TERCERA PARTE
LA TUTELA MULTINIVEL DEL DERECHO A LA
IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO XXXII

ANÁLISIS COMPARADO DE LA IGUALDAD EN EL CEDAW Y EN LA LEY PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	
PALOMA DURÁN Y LALAGUNA	1171
I. Introducción	1171
II. Antecedentes	1172
III. Igualdad y no discriminación. Diferencias y coincidencias	1177
IV. El CEDAW y la LOI	1184
V. Referencias	1193

CAPÍTULO XXXIII

LA LEGISLACIÓN SOBRE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS: ESTADO DE LA CUESTIÓN	
ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA, SERGIO MARTÍN GUARDADO	1195
I. Introducción	1195
II. Desarrollo normativo y políticas de género en los países miembros de la OEA	1198
III. Análisis de la legislación vigente en materia de igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en determinados países de la OEA	1201
1. <i>El caso de ARGENTINA</i>	1201
2. <i>La normativa COSTARRICENSE</i>	1203
3. <i>La legislación hondureña</i>	1205
4. <i>El supuesto mexicano y las reformas a su ley vigente</i>	1207

	<i>Página</i>
5. <i>La regulación de Panamá sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres</i>	1211
6. <i>El desarrollo en el estado peruano de la igualdad entre mujeres y hombres</i>	1213
7. <i>El supuesto de la República Oriental del Uruguay</i>	1216
8. <i>La legislación salvadoreña</i>	1218
IV. A modo de conclusión	1220

CAPÍTULO XXXIV

LA CONSTRUCCIÓN AUTONÓMICA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

MARTA F. LEÓN ALONSO	1225
I. Introducción	1225
II. El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres	1227
III. La influencia de la LOI en las Comunidades Autónomas ..	1230
1. <i>Introducción</i>	1230
2. <i>La igualdad de mujeres y hombres en los Estatutos de Autonomía</i>	1231
3. <i>El desarrollo legislativo del derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres en las Comunidades Autónomas</i>	1237
3.1. <i>Primeras experiencias normativas autonómicas en materia de igualdad</i>	1237
3.2. <i>La adaptación normativa autonómica a la LOI en su primera década de vigencia</i>	1240
3.3. <i>El nuevo ciclo legislativo autonómico en materia de igualdad de género</i>	1245
IV. La conflictividad competencial en materia de políticas de género en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional ..	1252
V. Algunas aportaciones doctrinales sobre la aplicación de la LOI en las Comunidades Autónomas	1260
VI. Conclusiones y recomendaciones	1261
VII. Referencias	1263

**CUARTA PARTE
LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES
EN CIFRAS**

CAPÍTULO XXXV

**LOS AVANCES DE LA LEY DE IGUALDAD EN CIFRAS: DE
2007 A 2024**

CAPITOLINA DÍAZ MARTÍNEZ, MARINA MEANA GARCÍA	1267
I. Introducción	1267
II. Mujeres visibles y mujeres invisibles	1269
III. La igualdad en el ámbito laboral	1272
1. <i>Actividad, empleo y desempleo de las mujeres</i>	<i>1272</i>
2. <i>Actividad emprendedora de las mujeres</i>	<i>1284</i>
3. <i>Desánimo laboral en España y en la UE.....</i>	<i>1285</i>
IV. Discriminación y acoso por razón de sexo en el trabajo...	1286
V. Planes de igualdad en las empresas	1288
VI. La igualdad en educación	1290
VII. La igualdad en la salud.....	1296
VIII. La igualdad en la Administración General del Estado	1300
IX. La igualdad en la toma de decisiones	1304
1. <i>Mujeres en el poder ejecutivo</i>	<i>1305</i>
2. <i>Mujeres en el poder legislativo</i>	<i>1307</i>
3. <i>Mujeres en el Poder Judicial</i>	<i>1308</i>
4. <i>Mujeres en los Consejos de Administración</i>	<i>1310</i>
X. Referencias.....	1312